



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE



# SEXENIOS 2024

Taller informativo para PDI

Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación

[buc\\_siadi@ucm.es](mailto:buc_siadi@ucm.es)

1

# Los sexenios de investigación



Foto de [Anne Nygård](#) en [Unsplash](#)

# Sexenio

---

- ✓ Tramo de investigación de 6 años.
- ✓ El investigador elige 5 aportaciones publicadas/realizadas en ese periodo de las que considere de más calidad y dos sustitutorias. **Deben estar publicadas o registradas en los años que se someten a evaluación.** Estas aportaciones no se podrán presentar en los sexenios de transferencia.
- ✓ **No** es necesario que los años sean **consecutivos**, aunque los no incluidos quedan inhabilitados.
- ✓ En casos excepcionales podrán ser menos: relevancia extraordinaria, bajas por maternidad/paternidad, cuidado de familiares, etc. Este año se amplían las situaciones.
- ✓ No tiene que haber una aportación para todos los años y **un año puede contar con más de una.**



- ✓ Las **aportaciones** pueden ser desde el año siguiente a la obtención del Grado o Licenciatura siempre y cuando exista un **contrato** o certificado que acredite que el solicitante desarrolló una labor adscrita a la investigación que debe ser **de al menos 8 meses durante un año**, para que éste pueda considerarse válido para construir un sexenio.
- ✓ Se pueden solicitar un **máximo de 6 tramos** en varias convocatorias.
- ✓ Las **aportaciones** presentadas en **tramos ya concedidos no se pueden volver a presentar**.
- ✓ **Si se deniega un tramo, se pueden recuperar tres años** a los que hay que añadir tres años posteriores al tramo denegado. Si no se tienen publicaciones en años posteriores, no se podrán presentar.
- ✓ Se publican **criterios específicos de evaluación para cada área**.



# ¿Quién se puede presentar a la convocatoria?

- ✓ Funcionarios de carrera e interinos: catedráticos de Universidad y Escuela Universitaria, titulares de Universidad y de Escuela Universitaria y CSIC (convocatoria normal).
- ✓ Profesores contratados (a través de la UCM): resoluciones publicadas en BOUC, 3, 17.01.2024.

## Convocatoria ORDINARIA

- Profesores Contratados Doctores.
- Profesores Permanentes Laborales.
- Profesores Colaboradores.
- Profesores Ayudantes Doctores.
- Ayudantes.
- Profesores Asociados.
- Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.
- Profesores Visitantes.



# Aspectos prácticos de la solicitud

La solicitud se presentará de forma telemática en la [sede electrónica de la ANECA](#)

The screenshot displays the ANECA electronic portal interface. At the top, there are utility links for 'Ir al contenido' and 'Accesibilidad', along with the date and time '10/1/2024, 13:27:37', a 'Bienvenido' greeting, and an 'Acceso' button. The main header features the ANECA logo and the title 'SEDE ELECTRÓNICA' with the subtitle 'Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación'. A dark navigation bar contains the following menu items: 'INICIO', 'PROCEDIMIENTOS', 'MIS EXPEDIENTES', 'MIS NOTIFICACIONES', and 'AYUDA'. The main content area is divided into three columns. The left column features a large image of water ripples, the ANECA logo, and a brief description of the agency's digitalization strategy. The middle column has a 'DESTACADOS' header with a star icon. The right column contains two service cards: 'Mis expedientes' with a user icon and a key icon, and '¿Necesitas ayuda?' with a question mark icon in a speech bubble. At the bottom right of the page, the 'BIBLIOTECA COMPLUTENSE' logo is visible.



- ✓ [Aneca: noticia del 9 de diciembre](#)
- ✓ [Aneca: página de sexenios](#)
- ✓ [Página de noticias de la ANECA](#)
- ✓ [Aneca responde](#)
- ✓ [Sexenios UCM](#)



# 2



## Criterios generales



Foto de <https://www.aneca.es/convocatoria-2021>



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE




# Sexenios 2024



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

El año pasado, la ANECA publicó una actualización de los criterios generales para todos los campos de investigación con el fin de introducir los principios de la LOSU (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario). La convocatoria de este año da continuidad a esta trayectoria.

- Se mantiene la evaluación centrada en la relevancia e impacto de cada aportación y no en el medio de difusión.
- Se promueve el acceso abierto y el uso de repositorios institucionales y temáticos.
- Se valoran positivamente las investigaciones multidisciplinares e interdisciplinares.
- Se eliminan los mínimos orientativos. En todos los campos se podrá alcanzar una evaluación positiva presentando cinco aportaciones que cumplan con los criterios generales de evaluación. 
- Aportaciones ordinarias: artículos, libros, capítulos de libros o patentes, fundamentalmente.
- Aportaciones extraordinarias: los informes, trabajos técnicos o artísticos, exposiciones, excavaciones arqueológicas o aportaciones a congresos, entre otros.

Y da cumplimiento a los compromisos adquiridos por ANECA con su adhesión

- [San Francisco Declaration on Research Assessment \(DORA\)](#)
- [Coalition for Advancing Research Assessment \(CoARA\)](#)



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

1. Deberán presentarse cinco aportaciones principales, que podrán acompañarse de dos aportaciones sustitutorias, seleccionadas por la persona solicitante:
  - 5 aportaciones para todos los campos y dos sustitutorias.
  - Excepcionalmente: menos si tienen una relevancia extraordinaria o en situaciones justificadas de permisos de maternidad/paternidad, excedencias por cuidados, etc.
  - Estas aportaciones no podrán presentarse a la convocatoria de transferencia.
  - Se amplían los tipos de aportaciones (conjuntos de datos, metodologías, programas de ordenador, modelos de aprendizaje automático).



2. Contribución de la aportación al progreso del conocimiento e impacto científico o social (beneficios más allá del ámbito académico). Para la evaluación de la calidad del contenido se aplicarán métodos cualitativos e indicadores cuantitativos que se deberá reflejar en la narrativa aportada.
- Impacto científico de la aportación (citas recibidas contextualizadas excluyendo autocitas).
  - Proyección nacional e internacional: proyectos nacionales o internacionales que han financiado la investigación o que se han derivado de ella.
  - Cumplimiento de estándares de ética e integridad en la investigación.
  - Premios recibidos, las traducciones de la obra, entre otros.
  - Contribución de dicha aportación a la generación de impacto social: diseño e implementación de políticas públicas.
  - Contribución al desarrollo de soluciones a problemas sociales.
  - Cualquier otro aspecto que se considere relevante.

En la narrativa aportada se hará un uso responsable de indicadores cuantitativos (indicadores bibliométricos normalizados, entre otros).



3. En todos los campos se valorarán positivamente los resultados de investigaciones multidisciplinares e interdisciplinares.
4. Se pueden presentar **aportaciones en las lenguas oficiales** (tanto de nuestro país como de otros).
5. **Se requiere el depósito en repositorios institucionales, temáticos o generalistas de acceso abierto** y tienen que aportar el **DOI, Handle, ARK** (Archival Resource Key), **SWHID** (Software Heritage Identifier), o, en general, **una URI/URL única permanente**.
  - En el caso artículos, libros o capítulos de libro: una copia de la versión final de la aportación aceptada para publicación en un repositorio. El depósito podrá ser en acceso abierto, acceso restringido, embargado o con acceso solo a los metadatos, respetando en todos los casos la gestión de derechos de autoría.
  - Los conjuntos de datos deberán cumplir con los principios FAIR (fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables) y, siempre que sea posible, se difundirán en acceso abierto en repositorios.
  - Programas: software libre (Open Source Initiative <https://opensource.org/osd/>) y protegido por alguna de las licencias aprobadas por este organismo (<https://opensource.org/licences/>).



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

DOCTA  
COMPLUTENSE

## MUY IMPORTANTE

COMPROBAD QUE LA PUBLICACIÓN NO ESTÁ YA EN  
DOCTA COMPLUTENSE. CON LOS DUPLICADOS SE  
PIERDEN VISITAS, DESCARGAS, ETC.



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

docta.ucm.es/entities/publication/a7f1c3b6-8b96-4ff6-93f2-e096d25441ba

URL normal



Iniciar sesión

Comunidades Todo Docta Complutense Estadísticas

Inicio • Investigación • Artículos • La Biblioteca de la Escuel...

Volver a los resultados

## La Biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática: una primera aproximación a sus fondos



Descarga

3-2.pdf (965.34 KB)

URL Oficial

<http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/>

Fecha de publicación

2005

Autores

Romero Recio, Mirella

URI

<https://hdl.handle.net/20.500.14352/52581>

Resumen

La Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" de la Universidad Complutense de Madrid conserva, entre sus riquísimos fondos... Instituciones que más colaboró en el avar... segunda mitad del siglo XIX. Nos referim... mismo vinculado a la Universidad Central... formó a bibliotecarios, archiveros y anticu... mación de historiadores profesionales.

Materias UCM

Historia del libro, Numismática, Bibliotecas, Enseñanza universitaria, Epigrafía

Materias Unesco

5505.06 Numismática, 5801.08 Enseñanza Programada, 5505.03 Epigrafía

Colecciones

Handle

URI

<https://hdl.handle.net/20.500.14352/52581>



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

6. Para que una aportación sea considerada, el **solicitante deberá haber participado activamente** en los trabajos que le dieron origen y **concretando su aportación específica** a los mismos según la taxonomía [CRedit](#) y deberá declararse el uso de Inteligencia Artificial generativa, siempre que afecte al contenido original de la aportación.
7. La indexación de las aportaciones en un determinado repertorio bibliográfico o base de datos puede servir como un argumento complementario.
8. Todas las aportaciones deberán estar publicadas o registradas en los años que se someten a evaluación:
  - Revistas científicas, una vez aceptadas y publicadas (*forthcoming, online first, in press, etc.*), con la obligatoriedad de presentar el identificador persistente (DOI, Handle, ARK, SWHID o, en general, una URI/URL única permanente).
  - En el caso de las contribuciones a programas de ordenador y de los modelos de aprendizaje automático deberán haber tenido lugar durante los años que se sometan a evaluación.



9. Se aprueba un único baremo, en el que se establecerán criterios específicos para cada una de las dimensiones en las que se basa la evaluación, así como las posibles circunstancias que podrían reducir la calificación.



10. En el Apéndice:

- Se establece un inventario, no exhaustivo, de las posibles métricas y fuentes aplicables en la configuración de indicadores de impacto científico, impacto social y ciencia abierta , y en la articulación de narrativas.
- Se explican los criterios mínimos que debe reunir un medio de difusión de la investigación para que las publicaciones que en él se incluyan puedan ser consideradas.





# 2



## Criterios específicos



Foto de <https://www.aneca.es/convocatoria-2021>



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

# Campos

Campo 0 Interdisciplinar y Multidisciplinar

Campo 1 Matemáticas y Física

Campo 2 Química

Campo 3 Biología Celular y Molecular

Campo 4 Ciencias Biomédicas

Campo 5 Ciencias de la Naturaleza

Campo 6 Ingenierías y Arquitectura

Campo 6.1 Tecnologías mecánicas y de la Producción

Campo 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Campo 6.3 Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo

Campo 7 Ciencias Sociales, del Comportamiento y de la Educación

Campo 7.1 Ciencias Sociales y Estudios de Género

Campo 7.2 Ciencias del Comportamiento y de la Educación

Campo 8 Ciencias Económicas y Empresariales

Campo 9 Derecho y Jurisprudencia

Campo 10 Historia y Artes

Campo 11 Filosofía, Filología y Lingüística



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

Se eliminan los mínimos orientativos y en todos los campos:

- ✓ Se podrá alcanzar una evaluación positiva presentando cinco aportaciones de relevancia e impacto justificados que respondan a los criterios generales descritos en la Sección I. Prevalecerá siempre su contenido e impacto científico y social.

En cada campo se especifican las aportaciones ordinarias:

- ✓ **Todos los campos: artículos:** publicados en revistas de calidad contrastada o indexadas en bases de datos bibliográficas de reconocido prestigio, así como en plataformas de publicación de resultados de investigación como Open Research Europe.
- ✓ **Todos los campos menos el 1: libros y capítulos de libros:** prestigio de la editorial, de editoras/es, la colección en la que se publica la obra, si la colección o el libro ha obtenido algún sello de calidad otorgado por una institución de reconocido prestigio y las reseñas recibidas en las revistas científicas especializadas.
- ✓ **Campo 1, 2, 3, 4, 6.1, 6.2, 6.3, 8: patentes:** se valorará si están en explotación (contrato o licencia) y si no, concesión con examen previo (B2). Se tendrá en cuenta la extensión de la protección de la patente (nacional, europea o internacional), valorándose más la de protección más extensa.
- ✓ **Campo 5:** las series cartográficas temáticas.
- ✓ **Campo 11:** las ediciones críticas con estudio introductorio y notas, las ediciones filológicas con aparato crítico



## Aportaciones extraordinarias:

- ✓ Cada campo especifica cuántas se pueden aportar:
- ✓ 1 aportación extraordinaria: Campo 9: Derecho.
- ✓ 2 aportaciones extraordinarias:
  - Campo 0 Interdisciplinar y Multidisciplinar.
  - Campo 1 Matemáticas y Física.
  - Campo 2 Química .
  - Campo 3 Biología Celular y Molecular.
  - Campo 4 Ciencias Biomédicas.
  - Campo 5 Ciencias de la Naturaleza.
  - Campo 7 Ciencias Sociales, del Comportamiento y de la Educación.
  - Campo 8 Ciencias Económicas y Empresariales.
  - Campo 10 Historia.
  - Campo 11 Filosofía, Filología y Lingüística.



## Aportaciones extraordinarias:

### ✓ 3 aportaciones extraordinarias:

- Campo 6.1 Tecnologías mecánicas y de la Producción.
- Campo 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

### ✓ 4 aportaciones extraordinarias:

- ✓ Campo 6.3 Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo.

### ✓ 5 aportaciones extraordinarias:

- ✓ Campo 10 Artes.



## Tipos de aportaciones extraordinarias:

- ✓ Campo 4: casos clínicos, *short communications*, artículos de revisión bibliográfica, revisiones sistemáticas incluyendo las *scoping review* (solo 1 de gran relevancia).
- ✓ Campo 6.1 y 6.2: desarrollos tecnológicos, aportaciones a congresos publicadas en medios convenientemente acreditados, los conjuntos de datos.
- ✓ Campo 6.3: los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, patrimoniales o de ingeniería, los desarrollos tecnológicos y arquitectónicos, la participación en exposiciones y en su comisariado y las creaciones artísticas y creativas.
- ✓ Campo 7.1 (Antropología y comunicación) y 7.2 (Ciencias de la educación): obras audiovisuales.
- ✓ Campo 9: recopilaciones legislativas anotadas o dictámenes y propuestas legislativas.
- ✓ Campo 10 (Artes): el comisariado de exposiciones de obra artística, la obra premiada, los proyectos de conservación o restauración, los proyectos artísticos y la creación e interpretación teatral, coreográfica o musical y las ediciones críticas.
  
- ✓ En casi todos los campos, con algunas variaciones, pone que se aceptarán aportaciones a congresos, proceedings, guías didácticas, reseñas, notas, comentarios, respuestas, traducciones o cartas al/a la editor/a y similares,, etc. siempre en casos de excepcional relevancia e impacto, debidamente justificados. Estas aportaciones también serán extraordinarias.



# Baremo único

- ✓ Contribución al progreso del conocimiento en el área: 10%
- ✓ Impacto científico: 60%
- ✓ Impacto social: 10%
- ✓ Contribución a la ciencia abierta: 10%
- ✓ Aportación preferente: 10%

Posibles penalizaciones:

- ✓ Reiteración de publicaciones: exclusión de aportaciones.
- ✓ Conflicto de interés editorial: exclusión de aportaciones.
- ✓ Malas prácticas de publicación: exclusión de aportaciones.
- ✓ Procesos de revisión no contrastables: penalización del -25% al -100%.
- ✓ Autoría insuficientemente justificada: penalización del -15%.



5



# Apéndice



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE  
BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE



# I. TAXONOMÍA DE MÉTRICAS RECOMENDADAS



# I. TAXONOMÍA DE MÉTRICAS RECOMENDADAS

## A. Dimensiones a nivel de **aportación**.

1. Citación.
2. Uso y lectura.
3. Influencia, utilización o adopción social.

## B. Dimensiones a nivel de **medio de difusión**.

1. Impacto científico del medio.
2. Calidad de la gestión del medio.

## C. Dimensiones relacionadas con la **contribución científica en abierto**.

1. Depósito en repositorio de acceso abierto.
2. Compartición de datos, metodologías, programas de ordenador y modelos de aprendizaje automático.
3. Ciencia abierta a la sociedad.



# Ejemplos de bibliografía narrativa

- ✓ [Cabezas-Clavijo, Álvaro \(2024\). "Qué es un CV narrativo. 10 recomendaciones para su redacción eficiente" \[What is a narrative CV. 10 tips for its efficient writing\]". Infonomy, 2\(2\) e24031. <https://doi.org/10.3145/infonomy.24.031>](#)
- ✓ [Ejemplos de Bibliometría Narrativa. Sexenios 2023](#). Biblioteca de la Universidad de Murcia
- ✓ [Ejemplos de narrativa para indicadores bibliométricos](#). Biblioteca de la Universidad de Oviedo



III. Criterios mínimos que debe reunir un medio de difusión de la investigación para que las publicaciones que en él se incluyan puedan ser consideradas en la evaluación (en caso de que no se cumplan los citados en la tabla 1)



## A. Criterios concernientes a la calidad de la revista como medio de comunicación científica

---

- ✓ Comités editoriales y científicos.
- ✓ Instrucciones detalladas a las/os autoras/es.
- ✓ Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos
- ✓ Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas.



## B. Criterios sobre la calidad del proceso editorial

- ✓ Periodicidad, regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.
- ✓ Revisión por pares de los manuscritos.
- ✓ Comunicación motivada de la decisión editorial.
- ✓ Existencia de un consejo asesor, o equivalente, con suficiente representatividad académica y movilidad en su composición.



## C. Criterios sobre la calidad científica de las revistas

---

- ✓ Más del 75 % de los artículos originales de investigación.
- ✓ Más del 75 % de las/los autoras/es externos al comité editorial y ajenas/os a la revista.
- ✓ Asimismo, se tendrá especialmente en cuenta la indexación de las revistas en las bases de datos bibliográficas de reconocido prestigio.
- ✓ Libros y capítulos de libros: se valorarán aquellos publicados en editoriales que cuenten con el sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ (ANECA-UNE-FECYT) u otros similares.



GRUPOS

INVESTIGADORES/AS

RESULTADOS

## PORTAL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA UCM

¿Qué es el Portal de Producción Científica de la UCM?

Es el portal de referencia destinado a recoger la producción científica de la UCM con una doble función: el estudio y el análisis de la misma para mejorar su difusión y visibilidad y el apoyo a los docentes en los procesos habituales y necesarios para la mejora de la presencia y del impacto de la investigación de la UCM. También pretende dar ayuda y soporte a los órganos de gestión y a toda la comunidad universitaria sobre la actividad científica desarrollada por nuestra Universidad.

Buscar producción científica



10.116

Investigadores/as

585

Grupos

13.645

Proyectos

413.579

Publicaciones

41.566

Tesis

157.595

Acceso abierto






GRUPOS

INVESTIGADORES/AS

RESULTADOS

RE  @ucm.es

- Mis publicaciones
- Editar perfil**
- Informes
- Cerrar sesión

**Pilar**

Datos personales

**Informes**

Publicaciones

- + Nueva publicación
- Publicaciones

Datos de investigación

- + Añadir nuevos datos
- Mis datos añadidos

Ayuda

URL web personal

ACTUALIZAR

Spanish English

Aspectos curriculares / personales (Máximo 3860 caracteres incluidos espacios)

ACTUALIZAR

Textos de presentación personal, que aparecerá en su perfil. Es un campo de texto libre en el que se pueden incluir trayectoria académica e investigadora, líneas de investigación, colaboraciones destacadas, asociaciones, etc.

ACTUALIZAR

Identificadores

Códigos de identificación personal en otras bases de datos, redes sociales...

AÑADIR

GOOSCH vin...  
https://scholar.goo...

ORCID 0000-4...  
https://orcid.org/00...


Para eliminar un identificador que no sea de redes sociales contacte con su administrador del cliente. Ver datos de contacto

Spanish English

Palabras clave

Use INTRO para cada término. Se admite usar ; (punto y coma) como separador.


ACTUALIZAR



CAMBIAR FOTO

Peso máximo permitido: 5MB. Ratio recomendada 1:1



 Datos personales

 Informes


Publicaciones

+ Nueva publicación

 Publicaciones

Datos de investigación

+ Añadir nuevos datos

 Mis datos añadidos

### Informe Bibliométrico Beta

Informe en formato Word de publicaciones para convocatorias (SEXENIOS)

*Sólo se tendrán en cuenta los documentos de tipo: **Artículo, Libro, Capítulo de libro y Ponencia de congreso***

*Máximo 10 publicaciones seleccionadas*

[SOLICITAR DESCARGA](#)

### Curriculum vitae normalizado Beta

Descarga de la producción científica del investigador en formato CVN

[OBTENER CVN](#)

### Memoria académica Beta

Informe en formato Word de la producción científica y/o académica de un año académico o natural

[DESCARGAR](#)

Desde 2018 - Hasta 2023

Solo publicaciones

## Afiliación en el documento

Afiliación

Universidad Complutense de Madrid

### Selección de publicaciones

3 seleccionados

INDICADORES

	Año ↓	Tipo	Título	
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>	2023	Nota	El sistema de evaluación de la actividad docente	⋮
<input type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España	⋮
<input type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input checked="" type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input type="checkbox"/>	2023	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input type="checkbox"/>	2022	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input checked="" type="checkbox"/>	2022	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮
<input checked="" type="checkbox"/>	2022	Artículo	El sistema de evaluación de la actividad docente en España: un análisis de la literatura reciente	⋮

FECHAS

# BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

PORTAL DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

*(Dialnet CRIS)*

Indicios de visibilidad e impacto de aportaciones para apoyo a  
la solicitud de Sexenios



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

## Notas

El presente documento tiene por objeto brindar al personal investigador una guía de apoyo con indicios de visibilidad e impacto de su producción científica para la convocatoria de sexenios 2024.

Sigue la estructura del “Baremo de aplicación en la evaluación de la actividad investigadora por los comités asesores” de diciembre de 2024.

Los datos han sido recogidos de su perfil en el Portal de la Investigación (<https://produccioncientifica.ucm.es>) a fecha de creación del documento. Los datos de citación, uso y lectura podrían variar. Se recomienda actualizar la información cuando se vaya a presentar la solicitud.

Algunas **instrucciones a tener en cuenta** sobre el documento:

- El documento es una plantilla que trata de recoger la mayor cantidad de información de cada aportación. Aquella información o apartado que no aplique al ámbito o naturaleza de la aportación deberá ser **eliminado**.
- Con el texto “**COMPLETAR**” junto al nombre de la fuente se define aquella información que no se dispone en el portal y que sería a cumplimentar, previamente habiendo sido verificada en la fuente.
- Para cada uno de los datos que se muestran en la aportación, el nombre de la fuente va asociado junto con un enlace a la misma, para que sea más sencilla su consulta.
- También se ha incluido el texto del Baremo de ANECA (2024) en cada uno de los criterios tras la referencia “*Indicaciones de ANECA*”.
- Se recomienda utilizar en la narración aquellos indicadores que resulten más favorables, no es necesario recoger todos.

**Junto a este documento se aporta una guía con la explicación de cada indicador y un ejemplo de narrativa.**



## Aportación 1. Artículo

1. Rebolledo-Alfonso A, García-Soto T, Chinchilla B, Pérez-Sánchez M, Domínguez L, Rodríguez-Soriano A. Immunopathology of early and advanced equine herpes caused by rhacella virus in cases. *Veterinary Immunology and Immunopathology.* 2023;261.

URL del portal: <https://ucm.portalcientifico.es/64c85c98acdc40244331e06a>

### Identificador persistente:

- DOI: [10.1016/J.VETIMM.2023.110621](https://doi.org/10.1016/J.VETIMM.2023.110621)
- Handle: COMPLETAR

## CONTRIBUYE AL PROGRESO DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁREA

### Indicaciones de ANECA

1. *Grado de originalidad e innovación.* Se valora la justificación que la persona solicitante haga en su narrativa del interés y de la originalidad del tema abordado en la investigación, así como de la innovación o la creatividad de la solución propuesta a un problema identificado. En la narrativa deben indicarse los problemas estudiados, su relevancia y el debate científico existente, al que la aportación contribuye. Por tanto, se deben excluir trabajos puramente descriptivos, recopilación bibliográfica sin revisión analítica, reimpresiones, traducciones sin aparato crítico, etc.

2. *Prioridad temática.* Se valora la justificación que la persona solicitante haga en su narrativa del reto de investigación afrontado en la aportación. También podrán incluirse referencias a la existencia de líneas de financiación pública, a la temática abordada (convocatorias Dirección de ANECA, 09/12/2024 regionales, estatales o internacionales), al alineamiento con objetivos de desarrollo sostenible, o a que el tema abordado resulte estratégico o de especial interés para un territorio o sector específico.

3. *Aportación metodológica.* Se valora la justificación que la persona solicitante haga en su narrativa del desarrollo de nuevos enfoques metodológicos para enfrentar retos o problemas relevantes del área o campo de conocimiento, bien proponiendo nuevos métodos o procesos, o bien evaluando y mejorando los ya existentes.

Destacar lo más relevante del resumen, para no agotar el límite de caracteres asignado.

Contribución personal: se recomienda indicar la contribución personal al trabajo según la [taxonomía CReDIT \(Contributor Roles Taxonomy\)](#).

Financiación: si el trabajo se deriva de una investigación con financiación, también puede indicarlo en este apartado.

Agustín Rebolledo-Merino is a recipient of a Spanish Government-funded Ph.D. contract for Research Staff Training (FPI) granted by the Spanish Ministry of Science and Innovation and the Spanish Ministry of Universities ( RTI2018-098658-B-C22 ; PRE2019-087439 ).

### Financiadores:

- [Spanish Ministry of Universities](#)
- Ministerio de Ciencia e Innovación

<https://produccioncientifica.ucm.es>

17 de diciembre de 2024 a las 11:08

Página 3 de 24

## IMPACTO CIENTÍFICO

### 1. Uso de la aportación

Indicaciones ANECA: Se valora el uso de la aportación, por ejemplo, a través de las lecturas, visualizaciones o descargas que haya registrado en plataformas académicas (plataforma editorial, repositorio institucional o temático, congreso científico, etc.).

Métricas de uso y lectura (de plataformas académicas)

Repositorio de acceso abierto: COMPLETAR

Plataforma editorial: COMPLETAR

Altmetric o PlumX: COMPLETAR

Redes sociales científicas: COMPLETAR

### 2. Citas recibidas por la aportación

Indicaciones ANECA: Se valora el total de citas recibidas por la aportación —excluyendo las autocitas de la persona solicitante—, así como su procedencia (de autorías, fuentes o publicaciones relevantes). Se valora igualmente la aportación de indicadores normalizados (por ejemplo, citación normalizada, percentiles).

Métricas de Citación

CITAS RECIBIDAS

Fuente	Número de Citas	Fecha
<a href="#">Dialnet Métricas</a>		
<a href="#">Dimensions</a>	75	17-12-2024
<a href="#">Scopus</a>	71	18-12-2024
<a href="#">Web of Science</a>	66	18-12-2024
<a href="#">Open Citations</a>	CONSULTAR	CONSULTAR
<a href="#">Google Académico</a>	CONSULTAR	CONSULTAR

## CITAS NORMALIZADAS

- Dimensions: [Field Citation Ratio \(FCR\)](#): 13.92
- Scopus: [Field-Weighted Citation Impact \(FWCI\)](#): COMPLETAR
- WoS: [Category Normalized Citation Impact \(CNCI\)](#): COMPLETAR con número (si aparece) o con tendencia (WOS)

## PERCENTIL

- [Dialnet Métricas](#): COMPLETAR
- [Web of Science](#): COMPLETAR
- [Scopus](#): COMPLETAR



#### 4. Impacto científico del medio de difusión

Indicaciones ANECA: Se valora el impacto científico obtenido por el medio de difusión en el año de la aportación (editorial, revista, congreso, etc.). En el caso de aportaciones extraordinarias se tendrán en cuenta especialmente los apartados 1-3 de este bloque de impacto científico. Por ejemplo, el apartado de uso de la aportación en el caso de conjuntos de datos y software, o el apartado de calidad del medio de difusión en el caso de exposiciones y creaciones artísticas. También se valorarán en estos casos los premios, reseñas y críticas recibidos.

##### Impacto (de la revista)

- **Journal Impact Factor – JIF (JCR)**

Año: [2021](#)

Factor de impacto de la revista: 17.521

Factor de impacto sin autocitas: 17.119

Cuartil mayor: Q1

- Área: MATERIALS SCIENCE, MULTIDISCIPLINARY Cuartil: Q1 Posición en el área: 21/345 (SCIE)
- Área: NANOSCIENCE & NANOTECHNOLOGY Cuartil: Q1 Posición en el área: 12/109 (SCIE)
- Área: CHEMISTRY, MULTIDISCIPLINARY Cuartil: Q1 Posición en el área: 14/179 (SCIE)
- **Journal Citation Indicator – JCI (JCR)**

Año: [2021](#)

JCI de la revista: 2.23

Cuartil mayor: Q1

- Área: MATERIALS SCIENCE, MULTIDISCIPLINARY Cuartil: Q1 Posición en el área: 20/414
- Área: NANOSCIENCE & NANOTECHNOLOGY Cuartil: Q1 Posición en el área: 10/138
- Área: CHEMISTRY, MULTIDISCIPLINARY Cuartil: Q1 Posición en el área: 13/224
- **Article Influence Score (JCR)**

Año: [2021](#)

Article influence score: 3.539

- **SCImago Journal Rank**

Año: [2021](#)

Impacto SJR de la revista: 3.984

Cuartil mayor: Q1

- Área: [Biochemistry, Genetics and Molecular Biology \(miscellaneous\)](#) Cuartil: Q1 Posición en el área: 15/309
- Área: [Chemical Engineering \(miscellaneous\)](#) Cuartil: Q1 Posición en el área: 7/361

<https://produccioncientifica.ucm.es>

Página 7 de 11

19 de diciembre de 2024 a las 10:38

#### 4 Otros indicios

Indicaciones de ANECA: aportaciones vinculadas a proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas, a tesis doctorales o a estancias de investigación o artísticas, premios recibidos, traducciones, reseñas en medios especializados, [itinerancia](#) de exposiciones, etc.

**Proyectos relacionados:** se recomienda incluir los proyectos relacionados con el trabajo.

**Tesis doctorales vinculadas, estancias de investigación o artísticas vinculadas, premios, traducciones, reseñas, [itinerancia](#) de exposiciones, etc.**

COMPLETAR

#### IMPACTO SOCIAL

##### Menciones y referencias no académicas de la aportación

Indicaciones ANECA: Se valoran las menciones o referencias recibidas por la aportación desde documentos de agentes sociales no académicos, por ejemplo, documentos normativos, informes de políticas públicas, informes profesionales, guías clínicas, patentes, obras de referencia o consulta y cualquier otro documento relevante. Se valora el reconocimiento o la aplicación que se está realizando en la industria, la sociedad o en la Administración pública del contenido de la aportación. También se tendrá en cuenta la difusión que dicha aportación ha tenido en ámbitos no académicos (por ejemplo, manifestaciones artísticas, exposiciones, noticias destacadas, sitios web, blogs profesionales, plataformas sociales), así como la audiencia (visitantes, espectadores, personas usuarias) que interaccione con la aportación.

##### Menciones o referencias fuera del ámbito académico

[Dimensions](#): COMPLETAR

[Altmetric](#): COMPLETAR

[PlumX](#): COMPLETAR

[The Lens](#): COMPLETAR

Medios de comunicación o plataformas sociales: COMPLETAR





GUÍA DE AYUDA PARA LA  
RELACIÓN DE INDICADORES  
Y SU NARRATIVA



# GUÍA DE AYUDA PARA LA RELACIÓN DE INDICADORES Y SU NARRATIVA

## Impacto científico (60%)

### 1. Uso de la aportación

*“Se valora el uso de la aportación, por ejemplo, a través de las lecturas, visualizaciones o descargas que haya registrado en plataformas académicas (plataforma editorial, repositorio institucional o temático, congreso científico, etc.)”*

Indicamos el número de lecturas, visualizaciones o descargas y es aconsejable, siempre que se pueda, contextualizar los datos especificando países, ciudades, instituciones que han hecho uso de la aportación.

Las métricas de uso aportan una información complementaria y, en determinados casos, sustitutoria de la que se aporta sobre citas (por ausencia o escasez de estas, o porque la publicación sea reciente).

En los siguientes recursos se puede obtener esta información: **Repositorio de acceso abierto, Plataforma editorial, [Altmetric](#) o [PlumX](#), Redes sociales científicas:**

#### EJEMPLO DE NARRATIVA:

El artículo ha sido ampliamente leído y descargado desde su reciente publicación. Con más de [número] descargas y [número] vistas en la página de la revista. La repercusión del artículo puede ser atribuida a su innovador abordaje de [aspecto innovador] y su capacidad para resolver [problema o desafío] y refleja el creciente interés en [campo de estudio] y su impacto en la comunidad científica.

Más información: [Guía de indicadores, métricas de uso y lectura](#) (Biblioteca [Universitat de València](#))



# Más información y ayuda

---

- [BUC: biblioguía sexenios](#)
- [BUC: biblioguía sexenios. Preguntas frecuentes](#)
- [BUC: biblioguía de indicios de calidad de las publicaciones científicas](#)
- [BUC: biblioguía de Docta Complutense](#)
- [Taller: Docta Complutense: llave y requisito](#)
- [Taller Portal de producción científica de la UCM para investigadores](#)
- [Taller Qué puede hacer el Portal de Producción Científica de la UCM por ti](#)
- [Formulario de atención al personal docente e investigador](#)
- [Cita con la Biblioteca](#)





# GRACIAS A TODOS

CARMEN MUÑOZ SERRANO

PILAR GÓMEZ BACHMANN

Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación

[buc\\_siadi@ucm.es](mailto:buc_siadi@ucm.es)



**BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE**

